

# **BOLETÍN OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

D I R E C C I O N : SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC-No. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816

### **INDICE**

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

<u>ACUERDO</u> mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2025.\_\_\_\_\_\_\_1



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.



MTRA BERTHA MONTAÑO COTA, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 80, 106 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 1, 8, 16, FRACCIÓN II, 18 Y 22, FRACCIONES XIX, XXVI Y XLIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR VIGENTE; 1, 2, 3, 4, TERCER PÁRRAFO Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN VIGENTE Y 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR VIGENTE; EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ASI COMO LOS CRITERIOS APLICABLES A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 02/2014 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2014; Y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el Secretario de Finanzas y Administración es el responsable del manejo de la Administración de la Hacienda Pública.

Que el Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que, dentro de este mismo Artículo, en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente en el Boletín Oficial, el importe de las participaciones entregadas a los Municipios, mediante acuerdo que deberá contener información conforme a los criterios aplicables a la publicación que deben observar las entidades federativas, con base en los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el citado artículo.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el día 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal", documento en el cual se determina que la información que constituye el objeto del mismo, se publicará mediante acuerdo en el órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado informante.

Que en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, en sus Artículos 3, 4, 4 bis, 5, 6, 8 y 8 Bis, 9 Ter, 10 y 10 Bis se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales.



Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, el Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, debe publicar en el Boletín Oficial, los montos de las participaciones federales otorgadas a los Municipios. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2025.

**PRIMERO.** – En cumplimiento a la obligación que establece el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, se dan a conocer los montos ministrados a cada uno de los Municipios del Estado de Baja California Sur, por concepto de participaciones federales, en el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal del 2025, a través de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** - El importe total entregado durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2025 a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$653,261,873.00 (Seiscientos Cincuenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Un mil Ochocientos Setenta y Tres pesos 00/100 M.N.).

**TERCERO.** - Las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, se presenta en el Anexo III, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º. de la Ley de Coordinación Fiscal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2014:

### ANEXO III PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Municipios	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4oA, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel Estatal	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
La Paz	91,584,468	17,151,003	6,151,155	414	3,097,449	6,742,418	8,934,714	0	735,560	0	8,701,863	143,099,043
Comondú	51,437,722	10,214,837	0	0	1,739,659	4,015,666	1,757,287	0	0	0	7,049,744	76,214,915
Mulegé	52,635,795	9,949,420	0	369	1,780,179	3,911,325	1,608,547	0	0	0	7,006,182	76,891,818
Los Cabos	136,291,780	22,084,385	687,940	411	4,609,481	8,681,833	10,163,901	0	80,555	106,592,648	13,002,260	302,195,195
Loreto	30,928,537	8,840,380	0	0	1,046,024	3,475,338	450,382	0	0	3,026,618	7,093,624	54,860,903
Total	362,878,302	68,240,025	6,839,094	1,194	12,272,792	26,826,580	22,914,831	0	816,115	109,619,266	42,853,673	653,261,873



Município de La Paz	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehiculos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4oA, Fracción I de Ia Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	30,390,756	5,698,545	1,940,308	0	1,003,151	5,618,707	2,649,987	0	245,187	0	2,740,794	50,287,435
Agosto	32,117,043	5,952,786	2,192,269	1	1,062,665	561,856	2,786,239	0	245,187	0	2,882,546	47,800,591
Septiembre	29,076,669	5,499,672	2,018,578	413	1,031,633	561,856	3,498,487	0	245,187	0	3,078,523	45,011,017
Total	91,584,468	17,151,003	6,151,155	414	3,097,449	6,742,418	8,934,714	0	735,560	0	8,701,863	143,099,043

Município de Comondú	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4oA, Fracción I de Ia Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	17,068,737	3,393,953	0	0	563,412	3,346,403	521,202	0	0	0	2,220,432	27,114,140
Agosto	18,038,294	3,545,375	0	0	596,838	334,631	548,000	0	0	0	2,335,271	25,398,409
Septiembre	16,330,691	3,275,508	0	0	579,409	334,631	688,086	0	0	0	2,494,040	23,702,365
Total	51,437,722	10,214,837	0	0	1,739,659	4,015,666	1,757,287	0	0	0	7,049,744	76,214,915

Municipio de Mulegé	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4oA, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	17,466,298	3,305,767	0	0	576,535	3,259,452	477,086	0	0	0	2,206,712	27,291,850
Agoslo	18,458,437	3,453,254	0	0	610,739	325,396	501,616	0	0	0	2,320,841	25,670,824
Septiembre	16,711,061	3,190,399	0	369	592,904	325,936	629,845	0	0	0	2,478,629	23,929,144
Total	52,635,795	9,949,420	0	369	1,780,179	3,911,325	1,608,547	0	0	0	7,006,182	76,891,818

Municipio de Los Cabos	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóvil es Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4oA, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolina s y Diesel	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	45,226,121	7,337,697	222,190	0	1,492,844	7,234,893	3,014,557	0	26,852	65,016,571	4,095,275	133,667,000
Agosto	47,795,102	7,665,069	270,126	39	1,581,408	723,470	3,169,555	0	26,852	0	4,307,079	65,538,699
Septiembre	43,270,558	7,081,619	195,624	× 372	1,535,229	723,470	3,979,789	0	26,852	41,576,077	4,599,906	102,989,496
Total	136,291,780	22,084,385	687,940	411	4,609,481	8,681,833	10,163,901	0	80,555	106,592,648	13,002,260	302,195,195



Municipio de Loreto	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Art. 4oA, Fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal (Gasolinas)	Incentivo Federal IEPS Gasolinas y Diesel	Fondo de Compensa ción del Impuesto Sobre Automóvil es Nuevos	Fondo de ISR	Art. 126 ISR	Total
Julio	10,263,112	2,937,280	0	0	338,769	2,896,128	133,581	0	0	0	2,234,253	18,803,123
Agosto	10,846,088	3,068,327	0	0	358,867	289,605	140,449	0	0	0	2,349,807	17,053,143
Septiembre	9,819,338	2,834,772	0	0	348,388	289,605	176,352	0	0	3,026,618	2,509,564	19,004,637
Total	30,928,537	8,840,380	0	0	1,046,024	3,475,338	450,382	0	0	3,026,618	7,093,624	54,860,903

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** - El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, entrará en vigor al día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, al día 09 del mes de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

5/6

BERTHA MONTAÑO COJECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DESPACHO DE LA SECRETARIA

## **BOLETÍN OFICIAL**

### DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM. 0140883 CARACTERÍSTICAS 315112816

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20, Y ULTIMO DE CADA MES

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

DECRETO 2324

LEY DE DERECHOS Y PRODUCTOS DEL

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



 $\frac{\text{https://finanzas.bcs.gob.mx/boletines-oficiales/}}{\text{talleresgraficosbcs@hotmail.com}}$ 

RESPONSABLE: CIPRIANO ARMANDO CESEÑA COSIO

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO Y 5 DE FEBRERO COL. LOS OLIVOS, LA PAZ B.C.S.